

## FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día viernes 29 veintinueve de Marzo del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO** en adelante FIPRODEFO; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, Coordinadora General de Recursos Naturales de la SEMADET en representación del C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), quien funge como Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión ordinaria; el C. José Luis Mardueño Preciado, en representación de la C. Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos, de la Secretaría de la Hacienda Pública; el C. José de Jesús Manzanares Fernández, Director Jurídico de la SEMADET, Vocal Suplente del Comité Técnico; el C. Mario Alexis Roussis Álvarez del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C.; y el C. Omar Palafox Sáenz, Vocal Suplente en representación del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Convocada con fundamento en lo estipulado en términos de la cláusulas, Quinta y Sexta del contrato de fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho, en relación con lo previsto por el artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO, así como lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del reglamento del funcionamiento interno del Comité Técnico del FIPRODEFO.

#### I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO: C. Karen Belén Rodríguez Moedano, Coordinadora General de Recursos Naturales de la SEMADET en representación del C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), quien funge como Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión ordinaria; el C. José Luis Mardueño Preciado, en representación de la C. Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos, de la Secretaría de la Hacienda Pública; el C. José de Jesús Manzanares Fernández, Director Jurídico de la SEMADET, Vocal Suplente del Comité Técnico; el C. Mario Alexis Roussis Álvarez del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. y el C. Omar Palafox Sáenz, Vocal Suplente en representación del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C.

Se hace constar, además, la presencia del C. Arturo Pizano Portillo, Gerente del FIPRODEFO, así como las C.C. Margarita Elizabeth Córdova Torres, Administradora y Gracia Elizabeth Carlo Pérez, Asesor Jurídico del FIPRODEFO; en calidad de invitadas.

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, **existiendo quórum**, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano **declaró instalada la primera Sesión ordinaria** del año 2019 correspondiente al día 29 veintinueve de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, procediendo entonces al registro de los asistentes.

#### III.- Aprobación del Orden del Día.

La C. Karen Belén Rodríguez Moedano representante del Presidente del Comité Técnico, sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, para lo que procedió a dar lectura a la misma.

**“Orden del Día;**

**I.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum legal;**

**II.- Aprobación del Orden del día;**

**III.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior**

**IV.- Presentación de comunicados e informes**

a) **Informe de las áreas técnicas del FIPRODEFO relativas al Primer trimestre.**

**V.-Discusión y aprobación de asuntos agendados**

- a) **Dispersión de recursos para el área natural protegida conocida como “EL CUALE”.**
- b) **Dispersión de recursos para los ejidos, con la finalidad de que se realicen trabajos de combate de incendios forestales en “EL CUALE”.**
- c) **Adenda para la administración de recursos en relación al nivel de referencia de emisiones de carbono forestal.**

**VI. Asuntos generales”.**

Al respecto, en uso de la voz, el C. Arturo Pizano Portillo Gerente del FIPRODEFO, propone los siguientes asuntos generales para el orden del día:

- Informe respecto al compromiso con el proyecto financiado por ECOMÉTRICA
- Informe respecto a la activación del sistema de contabilidad gubernamental y capacitación del personal del FIPRODEFO al sistema SAACG.

Al respecto, la C Karen Belén Rodríguez Moedano representante del Presidente del Comité Técnico, sometió a consideración de los asistentes la aprobación para incluir en el orden del día estos puntos sugeridos por el Gerente del FIPRODEFO.

**Primer Acuerdo.- Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto con las inclusión de los puntos solicitados por el Gerente del FIPRODEFO.-----**

Una vez el acuerdo de los integrantes del Comité Técnico, los temas que fueron planteados se desahogaron como a continuación se relata:

**III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

En uso de la voz, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, representante del Presidente del Comité Técnico, consultó a los integrantes de este Comité si tienen algún comentario al contenido del Acta del Comité Técnico celebrada el día 18 de febrero de 2019.



Al respecto, el C. Arturo Pizano Portillo, Gerente del FIPRODEFO manifestó que se tomaron las observaciones realizadas por los integrantes del Comité Técnico y participantes de dicha sesión. Para precisar la información solicitó la intervención de la C. Gracia Elizabeth Carlo Pérez, quien leyó la modificación al acta de la sesión extraordinaria pasada, en lo específico en el punto IV. Inciso a) Informe sobre: situación de la propuesta del convenio modificatorio, enfatizando que el desahogo de este punto es solo para fines informativos, así como el acurdo de designación de un enlace de gestión entre los integrantes de éste Comité Técnico con Nacional Financiera para su seguimiento.

De lo anterior en uso de la voz el C. Omar Palafox Sáenz, Vocal Suplente en representación del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C., manifestó propiamente que se está de acuerdo que se puntualice tal y como se votó con la designación del enlace de comunicación y que propone la instalación de una mesa de trabajo para revisar las propuestas de modificación al convenio del Fideicomiso.

En uso de la voz el C. José de Jesús Manzanares Fernández, Director Jurídico de la SEMADET, Vocal Suplente del Comité Técnico, propone que esta sugerencia se agregue en el apartado de Asuntos Generales, para establecer un acuerdo independiente.

**Segundo Acuerdo.- En votación económica, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos, la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior y se le solicita al Gerente del Fideicomiso, recabe las firmas de los integrantes en el documento correspondiente.**

#### IV.- Presentación de comunicados e informes.

La C. Karen Belén Rodríguez Moedano, representante del Presidente del Comité Técnico, cede el uso de la voz al Gerente del FIPRODEFO para que rinda informe de las actividades correspondientes al primer trimestre del año 2019 (Anexo 1).

El Gerente del FIPRODEFO realizó una descripción de las actividades por cada una de las áreas técnicas, incluyendo la presentación de las Reglas de Operación 2019 para el Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco.

En uso de la voz, el C. Omar Palafox Sáenz, Vocal Suplente en representación del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C., pregunta ¿por qué no se habían remitido de manera previa estas Reglas de Operación a los integrantes del Comité Técnico? En el mismo tenor intervino el C. José Luis Mardueño Preciado, en representación de la C. Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos de La Secretaría de la Hacienda Pública, manifestando que es necesario que este Comité apruebe las Reglas de Operación previa su publicación.

Retomando el uso de la voz el C. Arturo Pizano Portillo, Gerente del FIPRODEFO, comento que la definición de éstas Reglas, ocurrió en esta última semana y que el tiempo para remitirlas a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para su validación técnica, así como a la Dirección General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales, concluye este próximo Sábado 30 de Marzo de 2019. Apunta de hecho que apenas ayer, día 28 de Marzo de 2019, hubo también la oportunidad de presentarlas ante el pleno del Consejo Forestal del Estado de Jalisco para conocimiento de los sectores productivos y gubernamentales ahí representados. Añade que no tiene excusa para haber remitido con anterioridad el proyecto de las Reglas de Operación y pide al Comité Técnico su consideración para solventar esta situación, bajo promesa de enmendar las formas de trabajo con los integrantes del Comité Técnico en el futuro.



En uso de la voz C. José de Jesús Manzanares Fernández, Director Jurídico de la SEMADET, manifestó que considerando la excepción ante el cambio de la administración de gobierno y que en la Ley de Presupuesto se señala como plazo para presentar las Reglas de Operación el día 31 de Marzo del 2019, para su debida remisión a la Secretaría General de Gobierno y su posterior publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", apoya la moción del Gerente del FIPRODEFO para poner a consideración del Comité Técnico la aprobación de las Reglas de Operación presentadas.

En uso de la voz, el C. Omar Palafox Sáenz, Vocal Suplente en representación del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. (CAJ), solicita el documento en extenso para que el presidente del CAJ revise su contenido y en su caso autorice a sus representantes a emitir su voto a favor, si así lo considera conveniente. Moción que fue secundada por el C. José Luis Mardueño Preciado.

En este sentido el C. José de Jesús Manzanares Fernández, Director Jurídico de la SEMADET, propone que éste tema se traslade al apartado de Asuntos Generales para otorgar el tiempo pertinente para que los interesados tengan oportunidad de revisar el documento de las Reglas de Operación, estableciendo un receso en la sesión, que se extienda hasta las 18:00 del mismo día, o bien, cuando los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO decidan resolver si otorgan o no el voto a favor de aprobar dichas reglas y su contenido. Mientras se toma el acuerdo en lo económico para continuar con el desahogo de la sesión.

Retomando el uso de la voz, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, representante del Presidente del Comité Técnico, consultó a los integrantes de este Comité si tienen algún comentario y toda vez que decidieron revisarlo oportunamente en los ASUNTOS GENERALES, pasaron al quinto punto del orden del día.

#### **V.-Discusión y en su caso aprobación de asuntos agendados**

En uso de la voz el Gerente del Fideicomiso, citó la necesidad de llevar a cabo convenios específicos con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, en cuanto a los siguientes temas:

- a. Dispersión de recursos para el área natural protegida conocida como "EL CUALE".
- b. Dispersión de recursos para los ejidos, con la finalidad de que se realicen trabajos de combate de incendios forestales en "EL CUALE".
- c. Adenda con ECOMETRICA para la administración de recursos en relación al nivel de referencia de emisiones de carbono forestal.

Luego de una breve explicación del sentido de cada uno de los proyectos requiere como apoyo del FIPRODEFO, solicita a los integrantes del Comité Técnico, su aprobación para establecer convenios específicos de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la apertura de cuentas específicas para la administración de los recursos económicos que serán transferidos por ésta Secretaría. Situación que implicará tomar \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 MN) de la cuenta del FIPRODEFO para aperturar las cuentas, mismos que podrán ser reembolsados cuando la SEMADET realice los depósitos a cuenta.

Habiendo aclarado algunas dudas menores, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, representante del Presidente del Comité Técnico, puso a consideración de los presentes, emitir su voto a favor para autorizar al Gerente del FIPRODEFO, continuar con las gestiones pertinentes.

**Tercer acuerdo.- Los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos autorizar al Gerente del Fideicomiso para celebrar los convenios pertinentes en relación con los puntos**



descritos en el Orden del Día, así como la apertura de las cuentas correspondientes a cada convenio que se establezca con SEMADET.-----

## VI. Asuntos generales.

Continuando con la Sesión, el Gerente del FIPRODEFO informa que respecto al convenio celebrado con ECOMETRICA y los compromisos establecidos con ésta institución para recibir financiamiento, se tiene previsto asistir durante las dos primeras semanas del mes de Abril del 2019, a la ciudad de Edimburgo en Gran Bretaña, para presentar resultados del proyecto.

Por otro lado, la SEMADET previó en su presupuesto, recursos equivalentes a un millón de pesos para elaborar el estudio de nivel de referencia de las emisiones de carbono por deforestación en el estado de Jalisco. En este sentido, es de interés del titular de la SEMADET, realizar gestiones con ECOMETRICA para lograr el co-financiamiento peso por peso, para garantizar excelente calidad en la realización del nivel de referencia, procurando la disponibilidad de dos millones de pesos para el caso.

En referencia a lo anterior, el titular de la SEMADET solicitó el apoyo al Gerente del FIPRODEFO para comisionar a la C. Ana Teresa Ortega Minakata, titular de la Jefatura de Adaptación en la Secretaría, para que sea ella quien asista a Edimburgo a presentar los resultados del proyecto y aprovechar la oportunidad de hacer gestiones de financiamiento para elaborar el estudio antes citado.

Para facilitar esta posibilidad, la Administradora y el Gerente del FIPRODEFO realizaron consultas con personal de la Contraloría del Estado, a efecto de garantizar que no existiera impedimento administrativo y/o legal, así como evitar posibles observaciones por éste órgano de control. Además, se hicieron las gestiones ante el despacho del Gobernador del Estado, para solicitar el permiso de salida fuera del país a la persona antes indicada. Al respecto, el Gerente resalta que, para cubrir los costos del viaje se utilizará el presupuesto del proyecto específico con ECOMETRICA, sin afectación al gasto operativo del FIPRODEFO.

En relación a la activación de sistema de contabilidad gubernamental y capacitación del personal del FIPRODEFO, al sistema SAACG, el Gerente del Fideicomiso pide la consideración del Comité Técnico para que el área administrativa y contable del FIPRODEFO pueda migrar la información del sistema ICONG al SAACG, situación que podría tomarles poco más de un mes de tiempo. Esto repercute en la imposibilidad de poder presentar estados financieros y contables, hasta que se tenga resuelta la captura de la información. Por lo tanto, será hasta la siguiente sesión Ordinaria, que habrá condiciones para presentar dichos estados financieros y contables.

En uso de la voz, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, representante del Presidente del Comité Técnico, pregunta a los presentes si hay alguna observación o comentario y al no haber aportaciones de los integrantes del Comité Técnico, declara Receso de la sesión hasta las 18:00 horas o cuando se haya decidido emitir su voto.

Continuando con la sesión, siendo las 14:30 horas del mismo día de iniciada, los integrantes del Comité Técnico manifiestan estar en condición de emitir su voto para el tema de las Reglas de Operación 2019 del FIPRODEFO. En este sentido la C. Karen Belén Rodríguez Moedano, representante del Presidente del Comité Técnico, agradeció a los presentes en su oportunidad para la revisión de las Reglas de Operación del FIPRODEFO (Anexo 2), y pone a consideración de los presentes su aprobación.

**Cuarto acuerdo.- Los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos las Reglas de Operación 2019 para el Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco y autorizar al Gerente del Fideicomiso, para que realice las gestiones necesarias ante la Secretarías de Planeación y Participación Ciudadana, de la Hacienda Pública y la General de Gobierno, a efecto de obtener la validación, su debida publicación y funcionamiento.**-----

Haciendo uso de la voz, la representante del Presidente del Comité Técnico pregunta a los presentes si tienen algo más que añadir o expresar, caso contrario, para dar por terminada esta Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIPRODEFO.

No habiendo más asuntos que tratar. Se dio por concluida la sesión, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día citado. -----

En Guadalajara, Jalisco, a 29 veintinueve de Marzo del 2019 dos mil diecinueve.



**Karen Belén Rodríguez Moedano,**

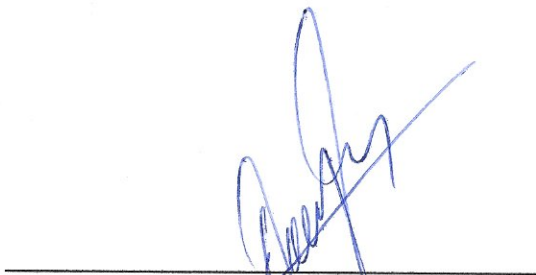
Coordinadora General de Recursos Naturales en  
representación del C. Sergio Humberto Graf Montero,  
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial  
(SEMADET)

Vocal Propietario.



**José Luis Mardueño Preciado**

En representación de la C. Claudia Mercado Guzmán,  
Directora de Fideicomisos, de la Secretaría de la  
Hacienda Pública.



**Omar Palafox Sáenz**


Vocal Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C.



**José de Jesús Manzanares Fernández**

Director Jurídico de la SEMADET

Vocal Suplente.



**Mario Alexis Roussis Álvarez**

En Representación del Presidente del Consejo  
Agropecuario de Jalisco, A.C.

Vocal Suplente.





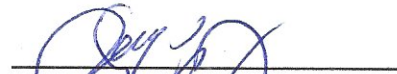
**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO  
FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.**



**C. Arturo Pizano Portillo**  
Gerente del FIPRODEFO.



**C. Margarita Elizabeth Córdova Torres**  
Administradora del FIPRODEFO.



**C. Gracia Elizabeth Carlo Pérez**  
Asesor Jurídico del FIPRODEFO.

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de Marzo de 2019 dos mil diecinueve y consta de 07 (siete) hojas útiles.

